



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/97
11 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56° período de sesiones
Tema 17 b) del programa provisional

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:
DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Exposición presentada por escrito por la Organización Mundial
contra la Tortura, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[14 de enero de 2000]

La adopción el 10 diciembre de 1998 de una declaración sobre los defensores de los derechos humanos constituye un avance indudable y aporta referencias y criterios que los estados deberían respetar en la esfera de los derechos humanos y en particular en el de los defensores de los derechos humanos.

Aunque consideramos que esa declaración supone un progreso considerable, lamentablemente debemos constatar que no se ha establecido ningún mecanismo institucional de observación. Así pues, Forum 98 ha tomado la iniciativa de colmar, en la medida de sus recursos, esa laguna.

Forum 98, una coalición de ONG que en su mayor parte están reconocidas como entidades consultivas, organizó, con ocasión del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un importante encuentro internacional dedicado a la protección de los defensores de los derechos humanos. Al final de esa conferencia, que contó con el apoyo de la Confederación Helvética, Forum 98 estableció un programa de acción con los más de 250 delegados presentes (véase el anexo).

Una de nuestras preocupaciones y de nuestras esperanzas consistía en que la Comisión designase un relator especial sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos. Habida cuenta de que ese proyecto por el momento no ha visto la luz, Forum 98 ha decidido realizar un informe sobre la forma en que los estados aplican o no los principios contenidos en la declaración de los defensores de los derechos humanos en distintas regiones del planeta.

Se está consultando a un importante número de ONG del mundo con el fin de conocer la situación local y las condiciones en que esas ONG deben llevar a cabo sus actividades. A partir de las respuestas recibidas se preparará un resumen que será presentado en forma de informe a la Comisión de Derechos Humanos en su próximo periodo de sesiones.

Así pues, por la presente deseamos poner en su conocimiento este proyecto, que reviste una enorme importancia para el conjunto de las organizaciones que defienden los derechos humanos.

Agradeciéndole la atención que ha prestado a la presente carta, reciba un respetuoso saludo.

En nombre de las organizaciones que constituyen Forum 98:
el Presidente Eric Sottas,
director de la Organización Mundial contra la Tortura

Ginebra, 16 de diciembre de 1999